



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Extraordinaria**

Fecha: **viernes, 4 de noviembre de 2022**

Hora: **13:00 h.**

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de Decreto del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente n.º 14731, de 3 de noviembre de 2022, le comunico, significándole que, de no celebrarse en primera convocatoria, **la sesión tendrá lugar en segunda**, una hora después.

Los/as miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, para facultar a la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Promoción, Cultura y Patrimonio Histórico, o Concejal que legalmente le sustituya, para la firma del Contrato privado de la actuación artística del pianista Grigory Sokolov dentro de la programación de la XX Edición del Festival de Piano "Rafael Orozco".

2.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejal que le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de

Hash: c01ee83da57cd66f3f4306c7e024726b2c2905ed4c13c97cc39ca395a8e23e0a921e6ac36bb6b00520ac698dbcf136dceb5246628b7873c5db029b7f19ef19 | PAG. 1 DE 3



Gobierno Local como órgano de contratación, para el expediente del Servicio de conservación de pavimentos de las vías y espacios públicos municipales en el término municipal de Córdoba.

ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO

DELEGACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO, SALUD Y CONSUMO

3.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Mercados y Comercio, de aprobación de la Convocatoria del Programa de estímulo del consumo en establecimientos del sector comercial de la Ciudad de Córdoba "Programa Bono-Comercio Córdoba".

Córdoba, fecha y firma electrónica.
LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,

Hash: c01ee83de57cd66f3f4306c7e024726b2c2905ed4c13c97cc39ca395a8e23e0a921e6ac36bb6b600520ac698dbcf136ddeb5246628b7873c5db029b7f19ef19 | PÁG. 2 DE 3

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ab839fa6a9acf2d8c262bdbf931ea2111f0ae20c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: c01ee83da57cd66f3f4306c7e024726b2c2905ed4c13c97cc39ca395a8e23e0a921e6ac36bbb6b00520ac698dbcf136dceb5246628b7873c5fdb029b7f19ef19

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES LA0003669 2022 000000000000000000000012763459

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 03/11/2022 10:58:01

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ab839fa6a9acf2d8c262bdbf931ea2111f0ae20c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf